

# Maestría en Educación mención en Educación Inclusiva

# Trabajo de titulación Modalidad Examen complexivo - Portafolio digital

Prácticas centradas en la familia de un niño con discapacidad intelectual en etapa escolar

Trabajo final para la obtención del título de Máster en Educación mención en Educación Inclusiva

Nombre del maestrante: Llumiquinga Loya Dayana Denisse

Coordinadora de titulación: Andrea Bejarano

Guayaquil, Diciembre 2022.

# Índice

Presentación	2
Biodata autor - maestrante  Ensayo reflexivo  Evidencias de aprendizaje  Referencias bibliográficas	11

### Presentación

Este documento corresponde al Trabajo de Titulación de la Maestría en Educación mención en Educación Inclusiva, Modalidad Portafolio. El programa de Maestría en Educación mención Educación Inclusiva plantea dentro de su perfil de egreso la formación de profesionales competentes en su formación teórica; sensibles, creativos y reflexivos frente a la diversidad de los estudiantes, sus familias, y necesidades; conocedores del contexto ecuatoriano y de las políticas que favorecen la atención a la diversidad.

El portafolio se define como una colección de evidencias sistemática y organizada que se utiliza para monitorear el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes (competencia) en un área específica (Takona, 2003). El portafolio con fines académicos tiene el propósito de demostrar el desarrollo de competencias profesionales mediante la sistematización de evidencias de aprendizaje, y la reflexión y análisis de las teorías vinculadas a la educación inclusiva y su impacto en la práctica profesional.

El presente portafolio se compone de un ensayo reflexivo - argumentativo y diferentes evidencias de aprendizaje, trabajos orientados a fortalecer los aprendizajes generales de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal de la Maestría y al desarrollo de competencias de la formación disciplinar (perfil de egreso).

**Enlace E-portafolio:** https://sites.google.com/casagrande.edu.ec/e-portafoliotitulacion-dayana/presentaci%C3%B3n?authuser=0

## **Biodata autor - maestrante**





### **Datos Personales**

- Nombres:
  - Dayana Denisse
- Apellidos:
  - Llumiquinga Loya
- Edad:
  - 28 años
- Ciudad: Quito



#### **Datos Profesionales**

- Estudios Secundarios:
  - Colegio Experimental "Simón Bolívar"
  - Bachiller en Físico Matemático
- Estudios Universitarios:
  - Universidad Central del Ecuador
  - Lic. en Ciencias de la Educ. Psicología Educativa
- · Posgrado (actualmente):
  - Universidad Casa Grande
  - Maestria en Educación con mención en Educación Inclusiva
- Estudios Complementarios:
  - Nanny's School
  - Auxiliar de Parvularia
  - Talleres / Capacitaciones Inclusión, Diversidad, Dificultades de
  - Aprendizaje, etc.

### **Experiencia Laboral**

- New Generation Kids Planet:
  - Cargo: Auxiliar Pedagógica 1 año, 6 meses.
- Universidad Central del Ecuador:
   <u>Cargo:</u> Docente Dominio Abstracto
- Ministerio de Educación:
  - Cargo: Pedagogo de Apoyo a la Inclusión 4 años

## Ensayo reflexivo

# Prácticas centradas en la familia de un niño con discapacidad intelectual en etapa escolar

El presente ensayo se enfoca en describir que la llegada de un hijo con algún grado de discapacidad modifica el sistema familiar. Esta situación incita a reorganizar los roles tradicionales de los integrantes de la familia, para ello es necesario hacer reajustes en la dinámica familiar, social y escolar con el fin de brindar un apoyo integral al niño con discapacidad intelectual. En mi ámbito laboral en la práctica docente se evidencia que las familias en general se encuentran habitualmente alejadas de un rol activo en el ámbito educativo de sus hijos y las familias de niños con discapacidad perciben aún más esta situación incluso en ocasiones se pueden evidenciar casos de negligencia familiar por parte de los cuidadores hacia los niños, donde la institución educativa debe iniciar un proceso legal para evitar la vulneración de derechos de ésta población en situación de discapacidad. Por ello es necesario que para incrementar la participación familiar de estos niños se planifiquen explícitamente actividades con esa finalidad, especificando con claridad los tipos posibles de participación y definiendo el rol que deben desempeñar las familias, estableciendo prácticas centradas y específicas a desarrollar en la etapa escolar.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje que se gestan en los escenarios escolares articulan acciones, internas y externas, institucionales y contextuales, para la búsqueda de la calidad de la educación. En dichos procesos, es importante el análisis de los diversos factores que posibilitan o problematizan su funcionamiento correcto en las aulas. A continuación se presentan las diferentes conceptualizaciones que han sido tomadas como referencia para las definiciones, fundamentos teóricos y sugerencias metodológicas del presente ensayo donde se aprecian elementos comunes y que contrastan entre los diversos autores tales como: (Sameroff & Feil, 1985); (Colomer, Masot & Navarro, 2001); (Gates & Bazán, 2002); (Noguez, 2002); (Muñoz, 2005); (Perpiñán, 2009); (Sameroff, 2009); Alart (2010); Gallego (2012); (Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2022). Consideran los diferentes aspectos que se requieren para un abordaje integral de casos de niños con discapacidad intelectual en la etapa escolar, brindando una perspectiva amplia de análisis en el ámbito social, familiar y principalmente educativo.

Se establece que la familia es el entorno de desarrollo más relevante. El modelo transaccional (Sameroff, 2009) considera que el desarrollo es fruto de la interacción del niño con el entorno, y se centra en las experiencias proporcionadas por la familia, en las interacciones entre el niño, sus cuidadores y las influencias bidireccionales y recíprocas que se dan, entendiendo que el desarrollo es el resultado de una serie de transacciones en las rutinas familiares (Sameroff & Feil, 1985). En este sentido según Gallego (2012) en la dinámica familiar se establecen encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles que regulan la convivencia. Además, refiere que es de vital importancia que cada integrante de la familia interiorice su rol dentro del núcleo familiar, enmarcando principalmente el rol de los padres y el arduo trabajo de desarrollar, fortalecer e implementar diferentes habilidades y prácticas que ayuden al desarrollo integral del niño con discapacidad intelectual.

Los contextos y las experiencias del entorno familiar y social moldean el desarrollo de los niños, siendo de vital importancia el constante apoyo y acompañamiento para obtener buenas prácticas en el ámbito social, académico y familiar de cada uno de los niños, específicamente en aquellos que presentan una discapacidad intelectual. En concreto, se espera que la familia cubra las necesidades primarias y secundarias de sus hijos (ejemplo: alimentación, higiene, salud, vinculación, seguridad), así como se potencien sus capacidades, a través de la estructuración del ambiente, la interacción y la participación de éstos en otros contextos educativos (Perpiñán, 2009, Muñoz, 2005). Siendo la educación inclusiva un gran reto para las instituciones de nuestro país y específicamente para los cantones Mejía y Rumiñahui en los cuales me desempeño laboralmente.

La educación inclusiva debe plantearse en base al reconocimiento de la diversidad y la puesta en práctica de un conjunto de políticas inclusivas que se establecen a nivel nacional e internacional, para disminuir las situaciones de exclusión en el ámbito escolar, generando ambientes de calidad y calidez para el proceso de enseñanza/aprendizaje, así como el desarrollo integral y holístico de los niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad. Además, es importante crear una conciencia social de inclusión educativa, diversidad y acceso para todos, incluyendo a estudiantes con discapacidad intelectual y sus familias, enfatizando sus derechos y obligaciones como ciudadanos ecuatorianos, garantizando la igualdad y la inclusión social.

Es así como dentro la fundamentación legal que se encuentra vigente en nuestro país encontramos que La Corte Constitucional del Ecuador en su Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2022) detalla en el literal c de su artículo 13.- Obligaciones y Responsabilidades.— Las madres, padres y/o representantes de las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones y responsabilidades manifiesta "Involucrarse activamente y desde la corresponsabilidad en los procesos educativos de sus representados y atender a los llamados y requerimientos de las y los profesores y autoridades del plantel" (p.26), por lo tanto es responsabilidad de la institución educativa brindar una orientación adecuada en el rol que debe cumplir la familia en el ámbito escolar de los niños con discapacidad intelectual. También cabe mencionar que La Corte Constitucional del Ecuador en su Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2022) en el segundo párrafo de su artículo 47.- De las necesidades educativas especificas refiere:

Los establecimientos educativos, sin excepción, están obligados a recibir a todas las personas con necesidades educativas específicas, las mismas que pueden estar

ligadas a la discapacidad, de igual manera a partir de la evaluación psicopedagógica crearán los recursos y apoyos necesarios que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el ámbito educativo, a través de las barreras de aprendizaje y participación. (p.45)

La Corte Constitucional del Ecuador en su Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2022) en el quinto párrafo de su artículo 47.1.Educación para las personas con discapacidad refiere:

Los establecimientos educativos... establecerán las medidas necesarias para desarrollar entornos de aprendizaje inclusivos y sin barreras de aprendizaje, en los que todas las personas se sientan seguras, apoyadas, estimuladas y puedan expresar sus opiniones y donde se haga hincapié en que los alumnos participen en la creación de un ambiente positivo en la comunidad escolar, forjando relaciones de amistad en una cultura de paz y promoción de derechos humanos. (p. 46)

Con la práctica de las políticas inclusivas establecidas en nuestro país podemos ir encaminando a las instituciones educativas a ir creando ambientes óptimos de enseñanza y aprendizaje enfatizando la creación de una escuela para todos y con todos garantizando la educación de calidad, con el compromiso que es responsabilidad de cada integrante de la comunidad educativa y la familia cumplir el rol encomendado. Para ello es importante plantear metodologías y estrategias educativas para atender la diversidad en base a los enfoques ya existentes, planteando actividades para llevar a cabo las prácticas y procesos inclusivos que se requieren en un abordaje integral de casos de estudiantes necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad intelectual, permitiendo diseñar planes de acción que integren en la práctica las políticas de inclusión, como lo refiere Alart (2010) que "no sólo debemos enseñar conceptos (saber), sino que también hay que

enseñar habilidades (saber hacer) y actitudes (saber estar y convivir)" (p.61), con acciones que conlleven a una educación inclusiva. Dentro del programa de maestría en la asignatura de modelos pedagógicos inclusivos según Valls (2000) una comunidad de aprendizaje es un proyecto de modificacio0n y adaptación social y cultural de un centro educativo e implica la participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa, así como también redes de apoyo, basada en el aprendizaje en base al dialogo y la convivencia, mediante una participación activa de la comunidad educativa, que se concreta en todos sus espacios.

La escuela se convierte en una comunidad de aprendizaje en la que tutores externos trabajan con grupos reducidos de estudiantes. En un clima de aprendizaje dialógico, se evita la exclusión. Los niños cambian de actividad y de tutor varias veces durante la clase. La presencia de los tutores hace del proceso de enseñanza y aprendizaje un espacio lúdico y diverso en cuanto actividades, opiniones y prácticas inclusivas significativas y según Noguez (2002) dentro del modelo de aprendizaje mediado está un ente llamado mediador entre el aprendizaje y el objeto de conocimiento el mismo que puede ser el padre, hermano o maestro, el cual seleccionará los estímulos, los organiza, reordena, agrupa estructurándolos en función de las metas de aprendizaje del educando, donde se debe tener en cuenta las habilidades y prácticas que deben tener los padres dentro de este rol con los niños de discapacidad intelectual. Al momento de instaurar estos modelos dentro de una institución educativa se deberá brindar un énfasis a las practicas centradas al rol de la familia de los educandos.

Considero que dentro de la asignatura de evaluación psicopedagógica y plan inclusivo he aprendido que la evaluación psicopedagógica es una herramienta fundamental para un adecuado abordaje integral del caso en los diferentes contextos del

niño tales como el familiar, médico y específicamente con el académico, ya que en el informe de la evaluación psicopedagógica se establecerán los apoyos, recursos y adaptaciones que se requiere aplicar, siendo la base para el plan inclusivo y los modelos que se van a instaurar dentro de la escuela. De acuerdo con Colomer, Masot, Navarro, (2001) se entiende la evaluación psicopedagógica como "un proceso compartido de recogida y análisis de información relevante de la situación de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las características propias del contexto escolar y familiar, a fin de tomar decisiones para promover cambios que hagan posible mejorar la situación académica". Es importante resaltar que es un proceso, debido a que hay una serie de acciones que permiten establecer continuidades interrelacionadas en el hecho de enseñar y de aprender.

Posterior a los resultados de la evaluación psicopedagógica y en base a El Marco de Acción de la Declaración de Salamanca (1994) que dice que "se deberán estrechar las relaciones de cooperación y de apoyo entre los administradores de las escuelas, los profesores y los padres" y "se procurará que estos últimos participen en la adopción de decisiones, en actividades educativas en el hogar y en la escuela y en la supervisión y apoyo del aprendizaje de sus hijos". La institución educativa debe plantear actividades participativas centradas en los roles activos que deben tener los padres de familia de los niños con discapacidad intelectual, tales como la constante comunicación con los docentes y autoridades de la institución educativa, la elaboración del material necesario que requieran los niños de acuerdo con las adaptaciones curriculares que se aplican, acudir a las terapias y atenciones de salud que requiere el educando de acuerdo al criterio médico, psicológico, psicopedagógico de los diferentes profesionales que abordan el caso, involucrarse activamente dentro de las actividades curriculares y extracurriculares

que plantea la institución educativa en beneficio del desarrollo integral y holístico del niño con discapacidad intelectual.

Finamente se establece que la familia es y continuará siendo el eje central para el desarrollo de los niños, pues en este entorno se establecen experiencias que van a influir en los demás contextos como el familiar y escolar. Siendo el ámbito escolar uno de los espacios que requiere la participación activa de la familia con prácticas exitosas que apoyen al desarrollo integral de niño con discapacidad intelectual.

La comunidad educativa debe analizar las situaciones reales que afronta el estudiante en medio de los procesos de enseñanza aprendizaje, incluyendo los actores y contextos, tanto protectores como de riesgo, que se presentan en el aula. De igual forma, es importante que se consideren factores externos del sujeto como principal influencia y apoyo el entorno familiar.

### Evidencias de aprendizaje

Este apartado contiene las evidencias de aprendizaje seleccionadas para el portafolio y que se vinculan a 4 de las asignaturas de la malla curricular. Se detallan las evidencias de aprendizaje correspondientes a los productos por cada asignatura, elaborados de forma grupal y/o individual.

### Inclusión, familia y comunidad

### Proyecto de intervención Familiar PCF

En el documento se establece una propuesta de intervención basada en prácticas centradas en la familia y el entorno de una niña con discapacidad auditiva se analizan los factores de riesgo y vulnerabilidad, así como los de apoyo para un buen funcionamiento familiar. Se reconocen los factores que alteran el desarrollo y cómo desde una intervención centrada en la familia se puede trabajar en mitigar o eliminar los mismos. Se analizan contextos cercanos como los centros de educación inicial y la escuela y se discute cómo se promueve la participación de la familia en la escuela.

### Fundamentos de la educación inclusiva

### Material de Sensibilización

El material de sensibilización consiste en imágenes para generar sensibilización y empatía sobre la inclusión, fue diseñado en la herramienta Canva con un total de 6 post con información enfocado a la orientación de estudiantes, padres y docentes que comparten día a día con niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas.

## Modelos pedagógicos inclusivos

### **Proyecto Escolar Inclusivo**

Se presenta un proyecto escolar inclusivo para niño con Parálisis Cerebral, el documento está dado desde un enfoque constructivista involucrando la aplicación de diversos

modelos pedagógicos en base a las necesidades y habilidades de los educandos y sus

familias.

Evaluación psicopedagógica y plan inclusivo

Documento Individual de Adaptación Curricular

Se incluye un documento con la elaboración de un plan inclusivo pertinente para un

estudiante con necesidades educativas específicas, a partir de los resultados de pruebas

aplicadas y de sus necesidades y habilidades.

Referencias bibliográficas

Alart, N. (2010). Una mirada a la educación desde las competencias básicas y las

inteligencias múltiples. Aula de Innovación educativa nº 188, página 61.

Recuperado de: <a href="https://issuu.com/msegur/docs/au18813">https://issuu.com/msegur/docs/au18813</a>

- Colomer, T., Masot, M. y Navarro, J. (2001). La evaluación psicopedagógica. Ámbitos de psicopedagogía, páginas 15-18.
- Corte Constitucional del Ecuador (2022). Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito, Ecuador, páginas 26, 45, 46.
- Gallego, H. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, páginas 326-345.
- Gates, Z. y Bazán, D. (2002). Manual para la evaluación psicopedagógica. Santiago de

  Chile. Recuperado de:

  <a href="https://www.researchgate.net/publication/264889217\_MANUAL\_PARA\_LA\_E">https://www.researchgate.net/publication/264889217\_MANUAL\_PARA\_LA\_E</a>

  VALUACION\_PSICOPEDAGOGICA
- Noguez, S. (2002). El desarrollo potencial de aprendizaje. Entrevista a Reuven

  Feuerstein. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 4 (2). Recuperado

  de: <a href="http://redie.uabc.mx/vol4no2/contenido-noguez.html">http://redie.uabc.mx/vol4no2/contenido-noguez.html</a>
- Perpiñán, S. (2009). Atención temprana y familia. Cómo intervenir creando entornos competentes. Madrid.
- Solíz, F., Uriarte, R. y Valverde, S. (2012). Protocolo de diagnóstico e intervención psicopedagógica: Guía No. 1 de diagnóstico rápido. Manthra Editores.

  Recuperado de: <a href="http://www.clinicambiental.org/docs/publicaciones/GUIA1.pdf">http://www.clinicambiental.org/docs/publicaciones/GUIA1.pdf</a>
- UNESCO. (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción ante las necesidades especiales. París: UNESCO.

Valls, R. (2000). Tesis Doctoral: Comunidades de Aprendizajes: una práctica educativa de aprendizaje dialógico para la sociedad de la información. Universidad de Barcelona.